

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA
jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Jerusalén, Cundinamarca, veintiuno (21) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Ref.: **DESPACHO COMISORIO No.25** procedente del Juzgado Séptimo Civil Municipal de Oralidad de Bogotá.

No.253684089001 2021 00002 00

Como la parte interesada solicita que el Despacho Comisorio de la referencia sea remitido ahora al Juzgado Dieciséis Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá toda vez que el comitente Juzgado Séptimo Civil Municipal de la citada ciudad allí envió el proceso para su conocimiento, se accede a lo pedido.

Por la Secretaría del Despacho líbrese nuevo oficio con el adjunto de estas diligencias.

Notifíquese y Cúmplase

AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN CUNDINAMARCA
EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ESTADO
No. 023 DE HOY 22 de julio de 2021
La Secretaria,

KATHERINE J. JIMÉNEZ CUBILLOS